

011183

Santo Domingo, de Guzmán D.N.
22 de julio del 2024

Señor:

Víctor Castro

Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Su despacho. -

Distinguido Señor Castro:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación INABIE/DE/2023/no. 1161, de fecha 04 de diciembre del año 2023, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para fines de revisión y aprobación.

Luego de analizar la documentación recibida y conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos Institucionales, le estamos remitiendo el informe con las observaciones y recomendaciones que corresponden a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. En este sentido y con la finalidad de dar continuidad al proceso, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido a la Licda. Ilonka Martínez Serrano, al correo electrónico: ilonka.martinez@map.gob.do.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, se despide con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

José Pimentel

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

JP/DDOR/DDCSI/IKMS